

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Director Gerente: Federico Lafuente.

Año IX.—Núm. 730.

Toledo 13 de Noviembre de 1907.

Precios de suscripción.
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

¿Por culpa de quién?

El aplazamiento por tiempo indefinido del debate iniciado en el Congreso por un Diputado solidario, respecto al suceso desarrollado en Santiago de Chile, aunque es creencia general que este aplazamiento obedece al propósito marcado de desistir de tal debate, no ha sido del agrado de los políticos y de los no políticos, impresionada según esta la opinión pública por los atrevimientos del Sr. Rusiñol en el Senado, disculpando la conducta de aquellos catalanes que ofendieron fuera de su país el pabellón español.

Fue anteayer y ha sido ayer este asunto la palpitante actualidad en las Cortes, en los círculos políticos, en las tertulias, en los cafés; donde quiera que ha podido manifestarse la manera de pensar.

Apenas llegado á Barcelona el Sr. Cambó, el verbo y expresión de la minoría solidaria, ha considerado un mal paso de sus amigos el haber llevado el asunto al Senado, donde según su misma frase, hay muchos liberales.

No creemos nosotros que sea la razón de torpeza de los solidarios, en la ocasión presente, la que apunta el Sr. Cambó; no es que haya en la alta Cámara mayor ó menor número de liberales; hubiera sucedido lo mismo en el Congreso, en un mitin, donde haya españoles, donde pueda sublevarse el sentimiento de la patria ante ultrajes ó simple falta de consideraciones al respeto que merece la bandera nacional.

Liberales y conservadores, demócratas y republicanos y carlistas no cegados por la pasión del medio para llegar al fin, y que no sean solidarios; todos, menos unos pocos, protestan del acto realizado por el Centro catalán establecido en la república de Chile.

La Prensa madrileña de ayer no discute eso; habla de si el Gobierno fué quien rehuyó la discusión que se proponía plantear el Sr. Pi y Suñer, ó si fueron los mismos solidarios los que voluntaria y espontáneamente, rehuyeron el debate.

La nota oficiosa de la reunión de la minoría solidaria dando cuenta de sus acuerdos, y el viaje del Sr. Cambó á Barcelona, antes de conocerse por el público el desistimiento, demuestra que fueron los solidarios y no el Gobierno, quienes evitaron la discusión de tan delicado asunto.

Tampoco nos negamos á creer que fuera el aplazamiento, obra de las gestiones del Gobierno.

¿Qué importa?

Se ha evitado un choque; pero queda profundamente impresionada la opinión, y el encuentro que ahora se trata de impedir, cualquier otra circunstancia, lo hará inevitable: queda cargada la mina, y al primer chispazo explotará.

Un proyecto descabellado.

El abaratamiento de la justicia.

Con este título escribe un diario madrileño el artículo que copiamos:

«Según nuestra cuenta, son dos los proyectos de arancel aplicable á los Juzgados municipales, que ha redactado la Comisión designada por el Ministro de Gracia y Justicia, y sin necesidad de hacer un detallado estudio de tales trabajos, forzoso es convenir, á juzgar por las noticias que de ambos se conocen, en que con muy buen deseo, sin duda, pero con una innegable impericia, los señores de la Comisión no han acertado á interpretar el pensamiento de su Jefe.

Y vamos á demostrarlo. A uno de los proyectos le ocurre lo que aquél geodónico cocinero que quería hacer un plato de ternera sin ternera; es un proyecto de arancel en el que lo único que no se ve por parte ninguna, es el arancel.

Para cada negocio, cualquiera que sea su condición ó clase, se señala como derechos únicos la suma de seis pesetas, ó lo que es lo mismo... el precio de un juego de cacerolas. La mitad justamente de esta cantidad, los salomónicos autores del proyecto, se la adjudican á dos funcionarios que son: el Fiscal, al que le corresponden dos pesetillas y los alguaciles que se quedan con la otra. Los doce reales restantes son á repartir

entre seis ú ocho personas más, que son: Juez, Secretario, Adjuntos, etc., etc.

Bien es cierto que los señores de la Comisión se han cuidado de proteger al inferior y al efecto se retribuye á los Adjuntos con dietas fijas pero no proporcionalmente al número de asuntos en que intervengan, sino «por cada día de asistencia en estrados» que algo es algo.

Las víctimas, pues, resultan el Juez y el Secretario. A éstos, les corresponderán las migajas de tan extraordinario botín, pues bien claramente dice el proyecto «que percibirán el sobrante después de haber satisfecho por iguales partes los gastos de personal y material».

De modo que Jueces y Secretarios, si el descabellado proyecto de referencia llegase á ser una realidad, cobrarían por asunto en que interviesen, acaso menos que un limpiabotas por su inteligente labor de sacar lustre al calzado. Si esto no es abaratar la administración de justicia, que venga el propio Licurgo y lo diga.

Pero no paran ahí los abaratamientos de la Comisión, pues todavía disponen, como si de su propio bolsillo se tratase, que de este sobrante (hasta la palabra no puede ser más mortificante) si lo hubiese, entregarán el veinticinco por ciento á un suplente, *actúe éste ó no*.

Y aquí entra la parte más digna de meditación, que hace recordar al tonto del cuento, que al lamentar el dolor de sus maltrechas posaderas á la vuelta de un largo viaje, exclamaba: «Agora qué más vale ser, caballero ó cabalgadura?» ó lo que es al caso idéntico: ¿qué es preferible ser en este caso, Juez trabajando para recibir los sobrantes, ó suplente sin hacer nada para cobrar bonitamente la cuarta parte de lo que el propietario gane?

Desde otro punto de vista, el tal abaratamiento de la justicia municipal, parece como hecho, no en beneficio del pobre, sino á servicio del rico. Y allá va el ejemplo.

Si hasta ahora, tan pronto el inquilino se retrasaba unos días en el pago de sus alquileres se le desahuciaba por el casero, ¿qué ocurrirá cuando, caso de prosperar el tal proyecto pueda hacerse esto por la escasa cantidad de seis pesetas? ¿Pobres de los inquilinos pobres!

Y si á los juicios de faltas vamos, el proyecto parece como hecho «en pro y defensa de la brayconería andante»; por seis pesetillas hay carta blanca para desfigurar el rostro de cualquier amigo y echar fuera toda la bilis que tengan dentro los aficionados á la bronca.

No queremos entrar ahora en más detenida análisis del sesudo trabajo de la Comisión, ella, con buena fe sin duda, con altruismo reconocido, ha intentado hacer un proyecto de abaratamiento de la justicia y le ha resultado un ciempiés. Al igual de aquel boticario que quiso inventar un elixir para vivir eternamente y le resultó un poderoso purgante.

Es posible que el articulista se haya sólo fijado en las grandes poblaciones.

Agregue á sus observaciones las siguientes: Como en Toledo, en otras capitales podrá el Juez tener de ingresos, lo mas, y acaso sea exagerado el cálculo, 1,500 pesetas al año; y se le hace incompatible con el ejercicio de la profesión de Abogado.

Y si la incompatibilidad fuera, según es lógico suponer, sólo en el término municipal en que ha de ejercer jurisdicción, podría disculparse algo lo hecho; pero en términos absolutos ¿quién ha de poder admitir el cargo de Juez Municipal?

Teatro de Rojas.

Anoche otro estreno: *La cizaña*, comedia en dos actos, de D. Manuel Linares Rivas.

Con ser amplio, muy amplio el asunto elegido por el autor, tanto que comodamente pudiera tener la obra tres actos, no hay escenas largas en que languidece el libro.

La cizaña está caracterizada por la ligereza en el pensar de muchos, lenguas maldicientes, calumnias que envenenan, si no hay reflexión y sangre fría bastante para despreciar la murmuración, las habillitas de gente tan insustancial como maliciosa....

Obra, en fin, de tendencia, de sana enseñanza....

Es una copia del natural. Sucede aquí y ocurre lo mismo en otras poblaciones: es rara

la sociedad que no cuenta con un nido de vívoras....

La Sra. Vedia, que apareció por vez primera en nuestra escena, es una característica sin exageraciones, que no es cómica, es actriz seria, natural, que convence; en *La cizaña* no tuvo que violentarse; con sólo decir bien, salvaba y salvó la situación.

La Srta. Egidio; en esta obra corresponde á la Srta. Egidio lugar preferente, muy oportuna, monísima.

La Srta. Gómez Ferrer, como siempre, hasta ahora, muy bien, y de igual modo la Srta. Mauri. Sin descomponer el cuadro y sin nada notable los Sres. Torrent, Gómez Ferrer y Romeu y muy propio el Sr. Sánchez.

En plena luna de miel, un inverosímil y riopiado juguete cómico, de D. Miguel Echegaray, volvió á trabajar la Sra. Vedia, diciendo muy bien y sabiendo remachar la frase y cortar el verso.

Ni un reproche, las Srtas. Mauri y Egidio y los Sres. Gómez Ferrer, Sánchez y Romeu.

Y hasta la próxima de mañana; con otro estreno, *La zagala*, de los hermanos Quintero.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 4, disponiendo se devuelva á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 30 de Octubre, disponiendo se reconozca personalidad á doña María Aceña, como madre del soldado Galo Moreto Aceña, para que pueda hacer efectivo un resguardo de obligaciones de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 11, disponiendo se saque á pública subasta la construcción de una red telefónica internacional con Francia, con la explotación de la interurbana del Nordeste, y la construcción y explotación de la del Noroeste, Sudeste y Sur, con arreglo á los adjuntos pliegos de condiciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 14, disponiendo se construyan por administración las obras que faltan ejecutar en el trozo segundo de la sección tercera de la carretera de Málaga á Almería.—Dirección general de Obras públicas.—Propuesta para el plan de estudios y obras nuevas de carreteras para 1908.

VIAS PECUARIAS

OTRA CIRCULAR

La firma el Gobernador y dice así la publicada en el Boletín oficial de ayer:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 88 del Reglamento de la Asociación general de Ganaderos del Reino, de 13 de Agosto de 1902, he tenido á bien dictar providencia señalando el día 18 del próximo mes de Diciembre para dar principio á las operaciones de deslinde de las vías pecuarias que cruzan el término de Corral de Almaguer.»

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

El juicio oral que por expención de billetes falsos había de celebrarse ayer, fué suspendido hasta hoy que comenzará.

La causa, que ha sido incoada contra Julián Santiago y otro, procede del partido de Torrijos.

Representará el Ministerio Fiscal el Sr. Arredondo, y como Defensor actuará el Sr. Ledesma.

Sección segunda.

Causa por estafa ó «un vivo!»—Petición Fiscal. La Defensa se conforma con ésta.

El día 16 de Julio del año último, el procesado Esteban Polo Mancheño, que viajaba en el tren mercaderías número 106, desde Villasequilla á Tembleque, fué sorprendido por el Jefe de esta última estación, que le hizo se bajase del referido tren, y como volviera á subir, fué visto segunda vez por el guarda-freno Saturnino García, el que, al tratar de sorprenderle, fué amenazado con un cuchillo por referido procesado.

Estos son los hechos de autos que el Fiscal consideraba comprendidos en los artículos 548, núm. 1.º y

547, núm. 1.º del Código penal, que son los que definen y sancionan el delito de estafa. Como autor de éste apreciaba que era el Esteban, y por tanto solicitaba que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y abonó á la Compañía de ferrocarriles de la cantidad de 3 pesetas 20 céntimos, importe del doble precio del billete.

El Defensor se conformó con la anterior calificación, y con ésto se dió por terminado el juicio.

Oreemas.

Para Corporaciones y particulares.

La Jefatura de Obras públicas ha dado con fecha 9 de los actuales, la siguiente circular:

«Aproximándose la época de la plantación de arbolado, se pone en conocimiento de las Corporaciones y particulares que pueden hacer peticiones del número de árboles que deseen se pongan en los trozos de carretera que determinen, á esta Jefatura, hasta el 10 de Diciembre próximo, expresando las clases de labores que se comprometen á que corran de su cuenta, las cuales pueden ser, la de plantación y riego, en las épocas que lo necesiten; debiendo hacer presente, que al hacer la distribución de las plantas, se tomarán en cuenta, en primer término, aquellas peticiones que traigan el compromiso de encargarse de más labores.»

NOTICIAS

Puede considerarse constituida la Sociedad á que nos referimos hace unos días de aficionados para creación de una Escuela práctica de declamación.

La próxima Junta general del Centro de Artistas e Industriales promete estar animada.

En ella se discutirá el proyecto del nuevo Reglamento.

Dentro de pocos días, según hemos oído, con referencia al actual Presidente, se convocará á una sesión para reorganizar la Asociación de la Cruz Roja.

Parece que entre los Concejales de nuestro Ayuntamiento hay gran diversidad de criterio respecto al proyecto de Presupuestos.

Anoche hubo mucha concurrencia en la Iglesia de San Juan, donde se celebran cultos del mes de Animas.

Hemos oído lamentarse de que en algunas calles, alguna próxima á las del centro, no se cumplen las Ordenanzas sobre tendido de ropas en la vía pública.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Buenaventura, con 750 pesetas al año por la Beneficencia municipal; y la de Practicante dotada con 100 pesetas al año.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido anunciada la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Añover de Tajo con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Por la Guardia civil de Oropesa le ha sido recogido un cuchillo de grandes dimensiones al vecino de dicho pueblo Felipe Fernández y Hernández, habiendo sido dicho sujeto denunciado ante el Sr. Juez municipal.

Ante el Sr. Juez municipal de Navamorcnende ha sido denunciado el vecino del mismo Mauricio Gómez Guerra, por usar escopeta careciendo de la correspondiente licencia.

Ayer fueron sacrificados en el Matadero 16 toros, 3 carneros y 23 ovejas.

Registro civil.—Nacimientos de ayer: Andrés García Rodríguez, Teodoro Redondo Esteban, Andrés del Villar Conejo y Patrocinio García Rodríguez.

Defunción: Felipa Villora Ruedas, de ochenta y seis años.

Otro Tenorio, pero éste auténtico. Las casadas lo aman, las viudas lo adoran, las doncellas enloquecen, y él, asaltando conventos y subiendo á los palacios, deja escrito su nombre de esta manera: «¡Soy el Rey de los cafés el Torrefacto de «La Estrella!»

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, ODOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	46.105.694,18
TOTAL.....	58.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª , , colectivas, 12,50.
- 3.ª , , particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficia-

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezedo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El número medicinal y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO
EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivães, 5.
Barcelona—Balmes, 83.

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ARTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.
No comprar sin antes, ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

¡¡¡ ATENCIÓN !!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día. Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea. No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER-9-TOLEDO

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14

GÉNEROS PARA ESTERADOS
Cordelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

¡¡ GUERRA AL FRÍO !! Burlate de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.
Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chinos, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)



Traje para paseo.

De seda clara. Bolero cubierto en el delantero, de encaje y pasamanería, con cuello alto de raso. Manga corta con sobremanga de volantes adornados de pasamanería. Cinturón de seda. Falda a pliegues, guarnecida con pasamanería y pespunte.



Traje para paseo.

De lana rayada, color azul obscuro. Bolero cruzado, con pequeño descote; manga corta, abullonada y con puño. Peto y cuello de seda con bordado. Cinturón de seda y falda con vuelo.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XVIII

Año de 1816.

EDICTO

28 de Octubre.—Mediante la prision de D. Juan Portier, el Marquesito, se ha fijado un edicto en los sitios públicos de esta ciudad, para que se recojan todas cuantas proclamas tanto impresas como manuscritas, que haya dirigido él mismo.

Año de 1817.

ROGATIVA

23 de Octubre.—Salí en rogativa el Santísimo Cristo de las Aguas, por las calles, y Nuestra Señora de la Estrella y llegó hasta la Cruz de los Canónigos, y también pusieron en rogativa Nuestra Señora del Valle; todo fue, por la falta de agua que se esperaba.

23 de Octubre.—Empezó la Compañía, á cargo de Juan Berrido.

Comedias en Octubre.

- 23. El mayor monstruo, los celos.
24. Cecilia y Dorsan.
25. La Misantropía.
26. Ysabel primera, Emperatriz de Rusia.
27. La Mujer de dos Maridos.
28. Marco Antonio y Cleopatra.
29. Bernardo del Carpio.
30. El Negro sensible.
31. El Ardid de la Mujer y el Monologo del tiñoso.

Noviembre.

- 1. Duque de Pentiebre.
3. Triunfo del Abe Maria.
4. La Raquel, Judia de Toledo.
6. La Mujer firme.
7. El Pintor fugido.
8. La Prudente Abigail.
9. Sancho Ortiz, de las Rodas.
10. Capricho de Amor y Celos.
11. El Dilecto por amor.
12. El Desden con el desden.
13. El hombre reconocido á la razon.
15. El Abate Iepé.
16. La Moza de Cantaro.
17. El Medico á palos.
19. El Escultor y el Ciego.
21. No puede ser, guardar una mujer.
22. El Otero, Moró de Venecia.
24. La enterrada en vida, (beneficio de la dama).
25. La Conciliación de los dos hermanos.
28. El Carpintero de Sibonia.
29. El Mejor Alcalde, el Rey.

Diciembre.

- 1. Las bisperas sicilianas.
3. El Ayo de su hijo.
4. La Labandera de Napoles.
8. El Agnador de Paris.
9. Las Carceles de Lambert.
12. Las Fulgencia.
13. Armida y Reynaldo.
15. Triunfar solo por la fe.
17. La familia indigente.
18. La terrible noche de un proscrito.
20. El Cid Campeador.
22. Juventudes de Enrique V.
25. El Bruto de Babilonia.
27. El Delirio Paternal.
29. El enemigo de las mugeres.
30. Juan Calas.
Ultima función del año.

Año de 1818.

1.º de Enero.—Subió el precio de los tabacos y quedó libre de derechos; el

Acetye

Javon

Pescado

Aguardiente, y

Licores.

OBRAS

9 de Enero.—Se principió el desmonte del Comben-to de Religiosos Agustinos Calzados de esta Ciudad, que quedó ruynoso desde la permanencia de las tropas francesas.

En diez del mismo mes, se publicó una orden para que las personas que tubiesen Alajas, libros, y efectos de la Comunidad los debolbiesen.

DESGRACIA

13 de Enero.—Un Peon que estaba escombando en el Comben-to de San Agustín Calzado en la parte que mira al rio, cayó un paredon y le cojió devajo, y a pocos dias murió en el Hospital de Afuera.

ENTRADA

29 de Enero.—A las tres de la tarde llegó a esta Ciudad dirigiendose al Comben-to de Carmelitas des-calzos el General de dicha orden, saliendo á la puerta de la Yglesia la Comunidad, la Cruz, Ciriales y pres-te á recibirle. Al dia siguiente vinieron todos los pre-lados de todas las Comnidades a felicitarle.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1807

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; en-laza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20. A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía. A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde. A las 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde. A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25. A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde. A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de To-leo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquéllas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valen-cia y Andalucía. A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05. A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25. A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana. A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde. A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalu-cia y Valencia. A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40, y recoge á su paso por Algo-

dur á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar Toledo á las 11,35 de la misma.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Eugenio III, Estanislao, Homobono y Brizio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, se rezará el Rosario de difun-tos y el Ejercicio del mes, terminando con un Respon-so solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Ocupa hoy la Catedra Sagrada el E. P. Simforia no Fernández, disertando sobre el tema 'Santidad de las almas del Purgatorio'.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y des-de las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Lorenzo.—Mes de las Animas. A las ocho de la mañana Misa, y por la tarde, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio, terminando con un Responso.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Ricardo Malagón, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Lioret.—Imagineria, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

Servicio en las Compañías para el 13 y 14.

1.º, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.º, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.º, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.º, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.º, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Mira en la dos tres de al lado. Qué joven tan hechicera. Por ella pierde cualquiera. La existencia que le han dado: No segunda prima dos. Si la he visto, en su belleza; De modelo su cabeza. Bien puede servir, Amos. Si ella mi tobo quisiera Ser en este paraíso. Desde hoy la tomaba un piso En la calle la Montera.

Solución á la anterior: REMORA.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los ase-gurados á dichas Compañías.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

unas piernas zambas en grieguescos de lien-zos, y empezó á bailar, y decir que si ha-bía venido Clemente. Dijo: mi tío que no; cuando Dios, y en hora buena; envuelto en un capucho con unos zuecos, entró un chi-rimía de la bellota, digo un porquero: cono-cido por el (hablando con perdón) cuerno que traía en la mano; y para andar al uso solo erró en no traerle encima de la cabeza. Salúdanos á su manera, y tras él entró un mulato zurdo, y vizeo, un sombrero con más falda que un monte, y más copa que un nogal, la espada con más gavilanes que la casa del rey, y un colete de ante. Traía la cara de punto, porque á puros chirlos la tenía toda hilvanada. Entró y sentóse, sa-ludando á los de casa, y á mi tío le dijo: á tí, Alonso, que lo han pagado bien el Romo, y el Garroso. Saltó el de las ánimas, y dijo: cuatro ducados di yo á Flechilla; verdugo de Ocaña, porque aguijase el borrico, y no colébase la pence de tres suelas cuando me palmearon el embés. Vive Dios (dijo el Corchete) que se lo pagué yo sobrado á Lo-brezno en Murcia, porque iba el borrico que remedaba el paso de la tortuga, y el bellacón me los asentó de tal manera, que

le, y dejó dormir á los demás hasta las once de la noche que despertaron; y espe-rándose, preguntó uno qué hora era. Res-pondió el porquero (que aún no la había desollado); que no era nada, si no la sies-ta, y que hacía grandes bochornos. El de-mandador como pudo dijo que le diese la capilla. Mucho han holgado la ánimas para tener á su cargo mi sustento; y fuese en lugar de ir á la puerta, á la ventana, y como vió estrellas, comenzó á llamar á los otros con grandes voces, diciendo que el cielo estaba estrellado á medio día, y que había un grande eclipse. Santiguáronse todos, y he-raron la tierra. Yo, que ví la bellaquería del demandador, escandalicéme mucho, y propuse de guardarme de semejantes hom-bres. Con estas infamias y vilezas, que veía yo, ya me crecía por puntos el deseo de verme entre gente principal y caballe-ros. Desprechélos á todos, uno por uno, lo mejor que pude, y acosté á mi tío, que aun-que no tenía zorra, tenía esposa, y yo acomódeme sobre mis vestidos, y algunas ro-pas de las que Dios tenga, que estaban por allí. Pasamos de esta manera la noche, y á

el carrillo con los yuecos y alteración, el por-quero vomitó cuanto había comido, en las barbas del de la demanda. Mi tío, que es-taba más en juicio, decía, que quién había traído á su casa tantos clérigos. Yo, que vi que ya en suma multiplicaban, metí en paz la brega, desasí á los dos, y levanté al corchete del suelo, el cual estaba llorando con gran tristeza. Eché á mi tío en la ca-ma, el cual hizo cortesía á un velador de palo que tenía, pensando que era convidado. Quitó el cuerno al porquero, al cual, ya que dormían los otros, no había hacerle callar, diciendo que le diesen su cuerno, porque no había habido jamás quien supie-se más tonadas, y que él quería tañer con el órgano. Al fin, yo no me aparté de ellos hasta que vi que dormían. Salíme de ca-sa, entretuveme en ver mi tierra toda la tarde, pasé por la casa de Cabra, tuve nueva de que era muerto, y no cuidé de preguntar de qué, sabiendo que hay ham-bre en el mundo. Torné á casa á la noche habiendo pasado cuatro horas, y hallé al upo despierto, y que andaba á gatas por el aposento, huscando la puerta, y diciendo que se les había perdido la casa. Levanté-

no se levantaron sin ronchas. Y el por que-no se levantaron dijo: aún están con virgo mis espaldas. A la vez que le viene en San Martín (dijo el demandador). Alabar-me puedo y (dijo mi buen tío) entre cuan-tos manejan la zurriaga, que al que se en-comienda hago lo que debo: sesenta me dieron los de hoy, y llevaron unos azotes de amigo con pence sencilla. Yo, que ví cuán honrada gente era la que hablaba con mi tío, confieso que me puse colorado, de suerte que no pude disimular la vergüenza: echómelo de ver el corchete, y dije: res-ponde el que padeció el otro día, á quien se dieron ciertos empujones en el embés? Yo dije que no era hombre que padecía como ellos. En esto se levantó mi tío, y dijo: es mi sobrino, maeso en Alcalá; gran supuesto. Fidiéronme perdón, y ofreciéronme toda su caricia. Yo rabiaba ya por comer; y cobrar mi hacienda, y huir de mi tío. Pusieron las mesas, y por una soguilla en un sombrero, como saben la hmosna los de la cárcel, subieron la comida de un bodegón, que es-taba á las espaldas de la casa, en unos men-drigos de platos y retaguillos de cantaros y tinajas. No podrá nadie encarecer mi sen-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Regreso de los Reyes.

Ya es cosa cierta que los Reyes regresarán a Madrid de su viaje a Inglaterra, del 20 al 22 del actual.

La política.

No ha faltado esta tarde y esta noche revuelo y animación en los círculos políticos, con rumores de varias clases y a gusto de todos.

Uno de los que se cotizaban y al que se concedía algún crédito, era la proximidad de una crisis; en esto había, fuera de los ministeriales, y aun con aquiescencia de varios de éstos, una creencia general. Donde la unanimidad de las impresiones variaba; era al tratar de la extensión que haya de tener la crisis.

Limitanla unos a la salida del Ministro de Estado; creen otros que con la dimisión del Sr. Allendesalazar coincidirán las de los Ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública.

Según estas versiones, la salida simultánea de los Sres. Osma y Rodríguez San Pedro puede ser una reminiscencia de la desgravación de los vinos, que motivó la dimisión tan discutida del Sr. Sánchez de Toca de la Alcaldía de Madrid.

Todavía van más allá otros rumores; van hasta la creencia de una próxima crisis total, si bien estos mismos convienen en que puede cambiarse de Ministros; pero no de una situación presidida por el Sr. Maura.

Los solidarios.

Ya no es un aplazamiento indefinido; asegúrase que los solidarios han desistido por completo de un nuevo debate acerca del suceso de Santiago de Chile y actitud y disposiciones de nuestro Representante en aquella república.

Energía ministerial.

Ha manifestado el Sr. Lacierva que no transigirá de modo alguno con la idea de que sea derogada la vigente ley llamada de jurisdicciones.

Soriano batallador.

Mañana explanará, por fin, su anunciada interpelación al Ministro de Estado.

Album de Admiradores.

Los amigos del Diputado republicano don Melquiades Alvarez le han regalado un elegante album con 10.000 firmas de los electores del notable orador.

Entre solidarios.

Los Sres. Rodas y Junoy celebraron esta mañana una conferencia telefónica con los señores Cambó, Corominas y Suñol, que se hallan en Barcelona, dándoles cuenta del acuerdo adoptado anoche por la solidaridad, de desistir de promover en el Congreso ningún debate relativo al incidente de la bandera.

Los Sres. Cambó, Suñol y Corominas han

manifestado a sus conferenciantes que la noticia de este acuerdo, hecha hoy pública por la Prensa de aquella localidad, había calmado los espíritus en Barcelona, y que, por lo tanto, se felicitaban del mismo.

Obreros sin jornal.

Un despacho oficial del Gobernador de Badajoz participa que en Olivenza hay gran número de braceros sin trabajo, y que con este motivo los ánimos estaban muy exaltados, temiéndose que pueda ocurrir cualquier alteración del orden público.

Con tal motivo se ha concentrado la Guardia civil.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Besada, para acordar las obras más urgentes que allí se pueden emprender, con objeto de facilitar trabajo.

Los olivares.

Con bastante animación continúa celebrándose la Asamblea olivarera.

Mañana se celebrará la sesión de clausura, con asistencia del Ministro de Fomento.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 12 de Noviembre de 1907.

SENADO

Abierta sesión bajo Presidencia General Azcárraga tres cincuenta. Jura Senador Sr. Allende. Sr. Groizard pide se remita relación causas instruidas con arreglo a ley jurisdicciones, expresando fallos; muéstrase partidario dicha ley y habla de rumores sobre derogación. Ministro Guerra dice vendrán datos y declara que Gobierno no ha tratado hasta ahora nada referente derogación. Se aprueban varios dictámenes. Continúa debate sobre interpelación Marruecos. Sr. Sánchez Román pide que Gobierno haga presente declaraciones sobre asunto. Ministro Estado dice que relaciones España con potencias firmantes acta Algeciras no han cambiado desde últimas declaraciones hechas por Gobierno. Sr. Rodríguez dice que Ministro Hacienda no ha remitido datos a Cámara relativos mina «Arrayanes», se levanta sesión a las seis de la tarde.

CONGRESO

Abierta sesión bajo Presidencia Sr. Dato a las dos veinticinco. Ministro Fomento lee proyecto autorizando Gobierno terminar obras ferrocarril Ferrol a Betanzos y otro sobre ferrocarriles extraterritoriales. Formulan ruegos señores Montes Jovellar y Bugallal, siendo contestados Ministro Fomento. Sr. Vega Seoanes pregunta si Gobierno va a adoptar medidas evitar pesca arrastre. Intervienen Sres. García Lomas Gandarias y Redonet. Presidente Consejo dice que Gobierno estudiará solución. Sr. Calvo de León denuncia destitución Alcalde Palma y anuncia interpelación. Ministro de la Gobernación dice destitución fué hecha con arreglo a ley. Sr. Co-

rellera pide aclaraciones Real decreto sobre contadores fluido eléctrico. Ministro Fomento contesta que no hacen falta aclaraciones. Sr. Navarro Reverter anuncia interpelación sobre organización servicios Ministerio Gracia y Justicia. Ministro Marina contesta a preguntas sobre pesca; recuerda lucha entre partidarios. Sr. Vega Seoane hace observaciones sobre palabras Ministro. Sr. Montero Villegas anuncia interpelación. Sres. Torres Taboada, Lombardero, Acha y Gandarias, anuncian propósito tomar parte interpelación este asunto. Señor Soriano se queja no esté Congreso expediente subvención Sociedad Hispano Africana. Señor Presidente dice que expediente se ha enviado Senado por tratarse allí este asunto. Se pasa a la orden del día.

Continúa discusión acta Salamanca y después de algunas rectificaciones, se desecha voto particular en votación ordinaria. Continúa discusión presupuesto. Sr. Pedregal rectifica; dice que Gobierno debía emprender camino reformas y que por contrario presupuesto Instrucción pública demuestra se renuncia a ello; respecto presupuesto Clero, dice debía rectificarse en forma mas equitativa para Clero parroquial, y respecto Marina antes pedir nuevos sacrificios hay que convencer opinión. Sr. Amat, de la Comisión, rectifica brevemente. Sr. Marial consume tercer turno en contra; se lamentó de que el presupuesto se presente a última hora y su resultado dependa voto mayoría; afirmó no se compensa Ayuntamientos desgravación vinos; censuró se gaste mucho en diplomacia y se abandone policía y seguridad; las deficiencias que Ejército se observan censurólas también de igual modo que empeño Gobierno que nuestra nación sea potencia marítima; leyó datos para deducir nuestra patria gastase mas Marina guerra que ninguna parte; juzgó deficientes dotaciones diferentes servicios Ministerio Fomento; dijo que rebaja que pedía gastos guerra Marina debía emplearse servicios reproductivos. Contesta nombre Comisión Marqués Casa Laiglesia; dijo que Comisión atiende necesidades momento y defendió obra Gobierno; defendió necesidad créditos propuesto Guerra y conveniencia tener Marina; calificó injusta censura Marial respecto escasa consignación Maestros puesto mejorase servicio. Rectificaron Marial y Casa Laiglesia.

Rahola consume cuarto turno; censuró suplementos créditos extraordinarios y resultados ejercicios cerrados; citó los créditos ampliables excepción Deuda, estampillado, exterior figuran los demás como ilimitados; no juzga como garantía que concesión estos créditos hágase medio ley porque no se niegan nunca y cubrense deuda flotante Tesoro; afirmó que debiera establecerse sistema contabilidad por gestión y realizar balance fin año para discutir cuentas al propio tiempo que presupuesto siguiente. Suspéndese discusión. Congreso acuerda reunirse mañana secciones. Leyéronse dos dictámenes carreteras y voto particular presupuesto Ministerio Estado. Levántase sesión a las ocho y quince.

Información telegráfica.

Una riña.

Castellón, 12.—En el término de Zucaina han reñido Esteban Seguer Gómez y los hermanos Ramón y Francisco Bagan, resultando muerto Ramón y gravísimamente herido Francisco.

El agresor huyó, pero después se presentó a las Autoridades.

Asesino y suicida.

Londres, 12.—Cablegrafian de Nueva York que ha sido asesinado el millonario Theband, uno de los hombres más famosos en el mundo financiero.

El autor del crimen ha sido el propio cochero de la víctima; que se ha suicidado inmediatamente después de dar muerte a su amo.

Robos.

Palencia, 12.—A los robos que comunicó últimamente hay que añadir el verificado en Villalobón; pueblo inmediato a esta ciudad, donde los ladrones penetraron en la Casa Ayuntamiento y se apoderaron de las arcas, sacándolas a la carretera, destruyéndolas y apoderándose de 600 ó 700 pesetas que guardaban y algunos documentos del Pósito.

En el mismo pueblo sustrajeron de una casa varias aves de corral y prendas de ropa.

En Monzón robaron un comercio de quinca y el estanco del pueblo, llevándose géneros, tabaco y dinero.

En Magar robaron una cordera y la mataron y asaron en una bodega, consumiendo el vino que les pareció bien y llevándose después de una panera varias fanegas de trigo.

Los autores de todos estos robos no han sido habidos hasta la fecha.

Elección de Superior.

Roma, 12.—El Capítulo general de los Oblatos han elegido por Superior general al Padre Claudio Toesca, Rector del Convento de Niza.

Por imprudencia.

Orihuela, 12.—Una anciana de setenta años quiso pasar por debajo de la grúa de la estación en el momento en que se estaba descargando de un vagón una recia tabla.

En aquel instante la tabla se desprendió, dando a la anciana un tremendo golpe que le rompió la columna vertebral.

La anciana, que se llamaba María Palomares, quedó muerta instantáneamente.

Catástrofe en una mina.

Saint-Etienne (departamento del Loire), 11.—Anoche, en un pozo de la llamada «Mina Negra», chocó, al subir, una jaula en que iba una brigada de mineros, cayendo de una altura de 200 metros.

Resultaron muertos siete obreros.

Niebla en la Isla de Wight.

Portsmouth, 11.—Reina en las aguas de la Isla de Wight una niebla muy espesa, a cuya consecuencia se ha retrasado el desembarco del Kaiser.

timiento y afrenta. Sentáronse a comer, en cabecera el demandador y los demás sin orden. No quiero decir lo que comimos, sólo que eran todas cosas para beber. Sorbíse el corchete tres de puro tinto. Viéndome a mí el porquero, me las cogía al vuelo, y hacía más razones que decíamos todos. No había memoria de agua, y menos voluntad de ella. Parecieron en la mesa cinco pasteles de á cuatro; y tomando un hisopo, después de haber quitado las hojaldres, dijeron un responso todos, con su requien *aternam*, por el alma del difunto cuyas eran aquellas carnes. Dijo mi tío: ya os acordáis, sobrino, lo que os escribí de vuestro padre. Vinoseme a la memoria: ellos comieron; pero yo pasé con los suelos solos, y quedéme con la costumbre; y así, siempre que como pasteles, rezo una Ave María por el que Dios haya. Menudeóse sobre dos jarros, y era de suerte lo que bebieron el corchete y el de las ánimas, que se pusieron las suyas tales, que trayendo un plato de salchichas, que parecían dedos de negro, dijo uno que para qué traían pebetes guisados. Ya mi tío estaba tal, que alargando la mano, y asiendo una, dijo (con

la voz algo áspera y ronca, el un ojo medio acostado, y el otro nadando en mosto); sobriño por este pan de Dios, que crió á su imagen, y semejanza, que no he comido en mi vida mejor carne tinta. Yo, que ví al corchete, que alargando la mano tomó el salero, y dijo: caliente está este caldo; y que el porquero se llevó el puño de sal, diciendo: bueno es el anisillo para beber, y se lo echó todo en la boca; comencé a reirme por una parte, y rabiar por otra. Trajeron caldo, y el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla, diciendo: Dios bendijo la limpieza; y por subirla a la boca se la puso en el carrillo, y volcándola se asó con el caldo, y se puso todo de arriba abajo que era vergüenza. El, que se vió así, fuese á levantar; y como pesaba algo la cabeza, firmo sobre la mesa, que era de estas movedizas; trastornóla, y manchó a los demás. Tras esto decía que el porquero le había empujado. El porquero, que vió que el otro se le caía encima, levantóse, y alzando el instrumento de hueso, le dió con él una trompetada: asíéronse á puñadas; y estando juntos los dos, y teniéndole el demandador mordido de un

la mañana traté con mi tío de reconocer mi hacienda y cobrarla de presto, diciendo que estaba molido y que no sabía de qué. Echó una pierna, levantóse, tratamos largo de mis cosas, y tuve harto trabajo por ser hombre tan borracho y rústico. Al fin lo reduje á que me diese noticia de mi hacienda (aunque no de toda), y así me la dió de unos trescientos ducados, que mi buen padre había ganado por sus puños, y dejádoslos en confianza de una buena mujer, á cuya sombra se hurtaba diez leguas á la redonda. Por no cansar á Vmd. digo que cobré y embolsé mi dinero, el cual mi tío no había bebido, ni gastado, que fué harto, para ser hombre de tan poca razón, porque pensaba que yo me graduaría con esto, y que estudiando podría ser cardenal; que como estaba en su mano hacerlos, no lo tenía por dificultoso. Dijome, en viendo que los tenía: hijo Pablos, mucha culpa tendrás si no medras, y eres bueno, pues tienes á quien parecer: dinero llevas: yo no te he de faltar, que cuanto sirvo, y cuanto tengo, para tí lo quiero. Agradecele mucho la oferta, gastamos el día en pláticas desatinadas, y en pagarlas visitas á

al matadero, en casa de un aguador: entramos en ella, y dijome: no es alcázar la posada; pero yo os prometo, sobrino, que es á propósito para dar expediente á mis negocios. Subimos por una escalera, que sólo aguardé á ver lo que me sucedía en lo alto, para si se diferenciaba en algo de la de la horca. Entramos en un aposento tan bajo, que andábamos por él; como quien recibe bendiciones, con las cabezas bajas. Colgó la penca en un clavo que estaba con otros, de que colgaba cordeles lazos, cuchillos, escarpías, y otras herramientas del oficio. Dijome que por qué no me quitaba el manto; y me sentaba; y yo le respondí que no lo tenía de costumbre. ¡Dios sabe cuál estaba de ver la infamia de mi tío! Dijome que había tenido ventura en topar con él en tan buena ocasión, porque comería bien y tenía convidados unos amigos. En esto entró por la puerta, con una ropa hasta los pies morada, uno de los que piden para las ánimas, y haciendo son con la cujeta, dijo: tanto me han valido á mí las ánimas hoy como á mí los azotados: encaja. Hicieronse la mamona el uno al otro, arremangose el desalmado anmero el sayazo, y quedó con